

deuido toméndo presente, que en suerza de sus privilegios y contorne immo-
mortal nombra anualmente por otra Vta may. en el q. que crea el refe-
rido empleo, usando de dcha facultad, y ella que nueueam. por dcha r.
Sueta Se le concede, nombro por tal pel. Contra se marca. Oro, y plata
a Vicente Galvez mro de platero. Y a dho. Se le paga noventa. Su obli-
gacion, y que dho. Vta. provision. Se copie en el Libro de Causas de

Comisario de phisico

La Ciudad nombra por Comisario, que asista al C. Consejo. en las
visitas mensuales para el reconom. de las plazas en el año proximo
de quarenta y dos al Senor D. Jph. Pizarro res.

Comisario de hospicio
tal.....

La Ciudad nombra p. Comisario del Hospital de S. Juan de P. al
Senor D. Juan Galvanes residor.

Contador del Hospital

La Ciudad nombra por Contador del Hospital para el año de Setecientos
tor quarenta y dos al Senor D. Juan Sandoval residor.

Alcaide mayor del Rey

La Ciudad nombra p. marcador del Reyno, para el año de Setec.
quarenta y dos al Senor Jurado Jph. Cuelo.

pel de honras.....

La Ciudad nombra por pel. de honras, para el año de Setecientos qua-
renta y dos al Senor Jurado Vicente Pardo, dia. fran. Pardo.

Suete de la Contrata

Hecho se Suete de Contrata de la Contrata para el año de
Setecientos quarenta y dos, en las hon. Cau. residor, que eran sin es-
quintas, y tienen oarrado Cau. y todo al S. D. Juan Lomaco Na-
varro res.

pel de Camareras.....

Trate de nombrar pel. de Camareras para el año que viene de
Setecientos quarenta y dos, y de vtra conformidad Salieron electos por ta-
les pel. D. Esteban de Muias, y D. Juan de elarte, y la Ciudad
Acordo, Se le paga Salen el Camp. de vobis.

Diputados de suspender

Trate de nombrar Diputado, para el año que viene de
Setecientos quarenta y dos, en lo hazer el Campo, y Carceres desta ju-
risdic. y viniendo presente lo que han manifestado, por el Consejo. y
Comisario de Guerra, de trasueter enuado a los Diputados actua-
les la reduca de mozo doxanos, y Comandantes para hazer el Servicio
de la presente leua, y que se hazer nouedad en lo nombram. no le proca